INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 27/09/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 2 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4732 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO – LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL

INTERVENTOR: CISA SERVICIOS S.A.S
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 4521 DE 2023 — CONTRATISTA: CONSORCIO YUTO 2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 3 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 4/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 87.770.235,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 30.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 117.770.235,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2023 DICIEMBRE		2024 ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
1	1	Director de interventoría	$ 4.500.000,00		0,75	$ 3.375.000,00						$ -	0,25	$ 1.125.000,00	0,25	$ 1.125.000,00	0,20	$ 900.000,00	0,20	$ 900.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.350.000,00	0,30	$ 1.350.000,00	0,25	$ 1.125.000,00	1,75	$ 7.875.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 3.200.000,00		3,00	$ 9.600.000,00						$ -	0,30	$ 960.000,00	0,50	$ 1.600.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	0,50	$ 1.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	0,30	$ 960.000,00	4,60	$ 14.720.000,00
3	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,90	$ 2.520.000,00						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 1.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 840.000,00	0,30	$ 840.000,00	0,30	$ 840.000,00	1,40	$ 3.920.000,00
4	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,75	$ 2.100.000,00						$ -	0,00	$ -	0,50	$ 1.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 840.000,00	0,30	$ 840.000,00	0,30	$ 840.000,00	1,40	$ 3.920.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 4.000.000,00						$ -		$ -		$ -																$ 4.000.000,00
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 4.800.000,00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -						$ -
6	1	Especialista en Estructurals	$ 4.800.000,00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -						$ -
7	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 4.800.000,00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -						$ -
8	1	Especialista Ambiental	$ 4.800.000,00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -						$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 4.800.000,00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -						$ -
11	1	Topografo Inspector	$ 1.500.000,00		3,00	$ 4.500.000,00						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 450.000,00	0,30	$ 450.000,00	0,20	$ 300.000,00	0,80	$ 1.200.000,00
12	1	Inspector SISO	$ 1.300.000,00		0,90	$ 1.170.000,00						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 390.000,00	0,30	$ 390.000,00	0,20	$ 260.000,00	0,80	$ 1.040.000,00
13	1	Auxiliar administrativo	$ 1.200.000,00		1,50	$ 1.800.000,00						$ -	0,30	$ 360.000,00	0,50	$ 600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 600.000,00	0,50	$ 600.000,00	0,30	$ 360.000,00	2,10	$ 2.520.000,00
																																$ -
																																$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 29.065.000,00							$ 2.445.000,00		$ 4.725.000,00		$ 5.500.000,00		$ 2.500.000,00		$ -		$ -		$ 7.670.000,00		$ 7.670.000,00		$ 4.685.000,00		$ 39.195.000
FACTOR MULTIPLICADOR						2,10							2,10		2,10		2,10		2,10		2,10		2,10		2,10		2,10		2,10		2,10
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 61.036.500,00							$ 5.134.500,0		$ 9.922.500,0		$ 11.550.000,0		$ 5.250.000,0		$ -		$ -		$ 16.107.000,0		$ 16.107.000,0		$ 9.838.500,0		$ 82.309.500,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023 DICIEMBRE		2024 ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
14	1	Viaticos Director, Especialistas y Residente	$ 180.000,00	Día	10,00	$ 1.800.000						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 360.000	2,00	$ 360.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 360.000	2,00	$ 360.000	2,00	$ 360.000	10,00	$ 1.800.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
16	1	Motocicletas (incluye combustible)	$ 400.000,00	Mes	3,00	$ 1.200.000						$ -	0,30	$ 120.000	0,50	$ 200.000	0,50	$ 200.000	0,50	$ 200.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	0,30	$ 120.000	4,10	$ 1.640.000,00
17	1	Topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 1.800.000,00	Gl	3,00	$ 5.400.000						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.800.000	0,50	$ 900.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.800.000	1,00	$ 1.800.000	0,00	$ -	3,50	$ 6.300.000,00
18	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 480.000,00	Gl	1,00	$ 480.000						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 120.000	0,25	$ 120.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 480.000	1,00	$ 480.000	0,00	$ -	2,50	$ 1.200.000,00
19	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 1.500.000						$ -	0,30	$ 150.000	1,00	$ 500.000	0,50	$ 250.000	0,70	$ 350.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	0,30	$ 150.000	4,80	$ 2.400.000,00
20		**OTROS COSTOS**																														
21	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 1.200.000						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 200.000	1,00	$ 400.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	4,50	$ 1.800.000,00
22	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 600.000						$ -	0,30	$ 60.000	1,00	$ 200.000	0,50	$ 100.000	0,50	$ 100.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	5,30	$ 1.060.000,00
23	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 100.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 300.000						$ -	0,30	$ 30.000	1,00	$ 100.000	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	4,30	$ 430.000,00
24	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 80.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 240.000						$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														$ 27.084,00
*		**SUBOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)**				$ 12.720.000							$ 360.000		$ 1.000.000		$ 3.030.000		$ 2.430.000		$ -		$ -		$ 4.240.000		$ 4.240.000		$ 1.330.000		$ 16.657.084
*		**SUBOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©**				$ 73.756.500							$ 5.494.500		$ 10.922.500		$ 14.580.000		$ 7.680.000		$ -		$ -		$ 20.347.000		$ 20.347.000		$ 11.168.500		$ 98.966.584
*		**IVA 19% *(F) = (E)**				$ 14.013.735							$ 1.043.955		$ 2.075.275		$ 2.770.200		$ 1.459.200		$ -		$ -		$ 3.865.930		$ 3.865.930		$ 2.122.015		$ 18.803.651
*		**COSTO TOTAL**				$ 87.770.235							$ 6.538.455		$ 12.997.775		$ 17.350.200		$ 9.139.200		$ -		$ -		$ 24.212.930		$ 24.212.930		$ 13.290.515		$ 117.770.235
*																																
*																																

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Las modificaciones y redistribuciones presentes obedecen a la prorroga solicitada y a la adición en recursos concedida para la " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA DEL CORREGIMIENTO YUTO – LLORÓ, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en el que se realizarán actividades de obra para alcanzar las metas físicas del contrato de obra 4521 de 2023. No se reprograman cargas para los meses de agosto y septiembre debido a la suspensión del presente contrato.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: CRISTIAM ALBORNOZ BARRIOS
Representante Legal
CISA SERVICIOS S.A.S.
Matrícula Profesional No.: 05202-124561 ANT

Firma:
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202181087 ANT
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.